Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE REANUDACION DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO CVC No. 870 DE 2022

OBJETO: "ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA OFICINA Y SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL E IMPLEMENTACION DE LA SALA MULTIPROPOSITO DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION"

CONTRATISTA: GRARCO S.A.S.

PLAZO INICIAL: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

VALOR: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($418.517.038,oo).

En el Municipio de Santiago de Cali, siendo el día 19 de julio del 2023, se reunieron los señores GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEY'S, C.C. 94.429.989, quien actúa en nombre y representación del CONTRATISTA, GRARCO S.A.S., NIT. 900.762.689-8 y JOSE ALEJANDRO MARTINEZ TROCHEZ, C.C. 6.104.440, quien actúa en su condición de SUPERVISOR de la CVC, con el propósito de reanudar la ejecución del CONTRATO CVC No. 870 de 2022, que se encuentra suspendido mediante acta del 10 de febrero del 2023.

Que habiéndose superado los imprevistos, por cuanto:

1. Se obtuvo viabilidad de actividades planteadas por el CONTRATISTA, soportadas en la solicitud de suspensión del 1 de febrero de 2023.
2. Se recopiló la información que evidencia los altos grados de reverberación en la oficina de Dirección General y Sala de Juntas en el cuarto piso y la Sala Multipropósito en el primer piso del edificio, lo cual aumenta los niveles de ruido disminuyendo el entendimiento de la palabra lo que implica unas condiciones acústicas desfavorables. Así mismo, se recopila la información sobre los materiales y/o elementos de las instalaciones que están desgastados, obsoletos o dañados.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

3. Se presentó la propuesta para la implementación de elementos y/o materiales para corregir la situación descrita anteriormente.
4. Se formalizó de acta de fijación de no previstos, precisando actividades y elementos necesarios con sus cantidades, para integrarlos al diseño arquitectónico, de interiores, eléctricos e iluminación del CONTRATO No. 870-2022.
5. Se Adquirieron los materiales necesarios para el avance y conclusión de la obra

Se da paso a la reanudación del CONTRATO No. 870-2022, para continuar con el cumplimiento de sus actividades.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Cali el día 19 de julio del 2023

DIEGO ALEXANDER MILLÁN LONDOÑO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS
Representante Legal

Resolución de delegación 0100 N° 0110 655 de 2022

JOSE ALEJANDRO MARTINEZ TROCHEZ
Supervisor COT 870 de 2022